

*Documentos*

# EFECTOS DESTRUCTIVOS DE LA POLÍTICA INTERVENCIONISTA

LUDWIG VON MISES\*

La historia de los últimos decenios es incomprensible si no se tienen en cuenta los efectos de la injerencia sistemática del gobierno en la marcha de los procesos económicos de un sistema social basado en la propiedad privada de los medios de producción. Desde que se abandonó el liberalismo, el intervencionismo ha sido el principio inspirador de la política de todos los Estados europeos y americanos.

Cuando el hombre de la calle, que no es experto en economía, valora los acontecimientos, lo único que nota es que los «interesados» encuentran siempre el modo de burlar la ley, y acaba atribuyendo el mal funcionamiento del sistema exclusivamente al hecho de que la ley no es capaz de ir hasta el fin y a la corrupción que impide su aplicación. Los propios fracasos de la política intervencionista refuerzan en él la convicción de que es la propiedad privada la que tiene que ser controlada por leyes más restrictivas. El hecho de que sean precisamente los órganos del Estado encargados del control los que protagonizan la corrupción, en lugar de afectar a su confianza en la infalibilidad y pureza inmaculada del Estado, no hace sino llenarle de disgusto moral respecto a los empresarios y los capitalistas.

Ahora bien, la violación de la ley no es, como quieren hacernos creer los estatistas, un simple inconveniente que hunda sus raíces en la ineliminable debilidad de la naturaleza humana o un abuso que bastaría atajar para crear el paraíso en la tierra. Si realmente se observaran las leyes intervencionistas, llevarían en muy poco tiempo a resultados absurdos. Todo el mecanismo quedaría paralizado bajo el fuerte brazo del Estado.

A los ojos del hombre de la calle es como si agricultores y fabricantes de leche se hubieran conjurado para subir su precio. Y entonces interviene el Estado benefactor, en su papel de defensor del interés general contra los intereses particulares, del punto de vista de la economía general contra la economía privada, para poner remedio a la situación creada: desbarata el cártel de la leche, fija un precio máximo y persigue

---

\* En *Crítica del intervencionismo*. Unión Editorial, Madrid 2001, pp. 56-64.

penalmente a los transgresores de sus prescripciones. La razón de que el precio de la leche no sea bajo, como desearía el consumidor, debe buscarse —piensa nuestro ciudadano— en las leyes, que no son suficientemente duras, y en la incapacidad de aplicarlas con suficiente rigor. No es fácil luchar contra el afán de lucro de los grupos que persiguen su interés particular a costa de los intereses de la colectividad. Lo que hace falta es endurecer las leyes y hacer su aplicación más estricta y despiadada, sin contemplaciones ni miramientos.

Lo cierto es que las cosas suceden de un modo muy diferente. Si la regulación de los precios se aplicara realmente, se bloquearían tanto la producción de leche como su distribución a las ciudades. Habría, no más, sino menos leche en circulación, e incluso vendría a faltar completamente. Si, a pesar de todo, los consumidores pueden seguir teniendo leche, es porque las prescripciones no se cumplen. Si se quiere mantener la impropia y absurda contraposición entre interés público e interés privado, habría que decir que quienes comercializan la leche, burlando la ley, son quienes verdaderamente fomentan el interés público, mientras que el burócrata, que quiere imponer precios oficiales, lo perjudica.

Es evidente que al comerciante que se salta las leyes y las ordenanzas para seguir produciendo a pesar de los obstáculos que le pone la autoridad no le motivan esas consideraciones por el interés público con las que siempre se llenan la boca los partidarios del intervencionismo, sino tan sólo el deseo de obtener beneficios, o por lo menos de evitar las pérdidas que sufriría si observara escrupulosamente las normas establecidas. La opinión pública, que se escandaliza por la bajeza de tales motivaciones y por lo indigno de este comportamiento, no comprende que, sin ese rechazo sistemático de las prescripciones y prohibiciones del gobierno, la política intervencionista no tardaría en causar una catástrofe. La opinión pública espera que la salvación definitiva venga de la rigurosa observancia de las disposiciones estatales «en defensa de los más débiles», y a lo sumo reprocha al Estado que no sea lo suficientemente enérgico para hacer todo lo que es necesario, y no encargar del cumplimiento de sus normas a sujetos más capaces e incorruptibles. Pero con ello los problemas de fondo del intervencionismo siguen intactos. Quien se aventura a mantener un tímido interrogante sobre *si* son legítimas las drásticas limitaciones al poder de disposición de propietarios y empresarios, queda marcado como individuo comprado, al servicio de intereses privados que perjudican a la colectividad, o, en el mejor de los casos, se le castiga desdeñosamente con la conjura del silencio. Y quien no quiere perder la reputación y la carrera debe cuidarse muy mucho de poner en cuestión el *cómo* del intervencionismo, o sea las modalidades concretas de su puesta en práctica. Pero ser sospechosos de estar vendidos al «capital» es lo menos que puede suceder

—y absolutamente inevitable— a quien en la discusión se sirve de argumentos rigurosamente económicos.

Si la opinión pública siente por doquier un tufo de corrupción en el Estado intervencionista, no le faltan razones. La venalidad de los políticos, de los parlamentarios y de los funcionarios públicos es la única base en que se apoya el sistema; sin ella, éste se derrumbaría sin remedio para ser sustituido por el socialismo o por el capitalismo. Para el liberalismo, las leyes mejores han sido siempre las que ofrecen un margen muy estrecho a la discrecionalidad de los órganos encargados de aplicarlas, para así poder evitar lo más posible las arbitrariedades y los abusos. El Estado moderno, en cambio, trata de potenciar el poder discrecional de sus órganos burocráticos. Todo se deja a la libre discreción de los funcionarios públicos.

No es este el lugar para discutir el problema de las repercusiones de la corrupción sobre la moralidad pública. Es claro que ni los corruptores ni los corrompidos imaginan que su comportamiento contribuye a mantener en pie el sistema que la opinión pública y ellos mismos consideran justo. Ellos violan las leyes y son plenamente conscientes de que perjudican al bien colectivo. Y como poco a poco se van acostumbrando a quebrantar las leyes penales y las normas morales, acaban perdiendo enteramente la facultad de distinguir entre lo justo y lo injusto, entre el bien y el mal. Si no se puede producir o vender una mercancía sin infringir este o aquel reglamento, se acaba pensando que en el fondo pecar contra la ley y la moral forma «por desgracia parte de la vida» y burlándose de esos «teóricos» que quisieran que las cosas fueran distintas. El comerciante que ha empezado por infringir normas relativas al control de precios, prohibiciones sobre la importación o la exportación, precios oficiales, etc., acaba antes o después engañando a su colega comercial. La caída de la moral económica, denunciada como «efecto de la inflación», es en realidad el fenómeno inevitable que ha acompañado a las rígidas normas emanadas en el periodo de la inflación con el fin de «regular» todo el sistema económico.

Se afirma a veces que el sistema intervencionista se ha convertido en el fondo en algo tolerable gracias al laxismo con que es aplicado. Incluso la fijación autoritaria de los precios dejaría de sentirse como una molestia excesiva si el empresario puede «arreglárselas» con alguna propina o recomendación. Nadie, desde luego, niega que todo iría mucho mejor si no se dieran estas interferencias, salvo que se añada que algo habrá que hacer para dar satisfacción a la opinión pública. En una palabra, el intervencionismo sería un tributo que hay que pagar a la democracia para poder mantener el sistema capitalista.

Semejante argumentación sería comprensible en boca de un empresario o un capitalista imbuido en las ideas del socialismo marxista que

pensara que la propiedad privada de los medios de producción es una institución que favorece a los propietarios, los capitalistas y los empresarios y perjudica los intereses de la colectividad, y que por lo tanto mantenerla es interés exclusivo de las clases ricas. Por lo tanto, si estas clases, haciendo algunas concesiones que no implican demasiados sacrificios, consiguen salvar la única institución que les favorece, aunque perjudique a la colectividad y las demás clases, sería una locura empeñarse en no hacer esas concesiones y comprometer con ello la supervivencia del ordenamiento social que sólo les proporciona ventajas.

Pero esta argumentación jamás podrá convencer a quienes no comparten semejante defensa de los intereses «burgueses». No hay razón para reducir la productividad del trabajo social con una serie de medidas equivocadas. Si se piensa que la propiedad privada de los medios de producción es una institución que sólo favorece a una parte de la colectividad y perjudica a otra, lo mejor sería acabar con ella. Pero si se reconoce que es útil a todos y que la sociedad humana basada en la división del trabajo no podría organizarse de otro modo, entonces es preciso mantenerla para que pueda desempeñar su función del mejor modo posible. Y no quiero referirme a la inevitable desorientación moral que se produciría si la ley y el código ético rechazaran —o incluso arrojaran dudas sobre— una institución que debe conservarse porque constituye el fundamento de la vida social. Por lo demás, ¿por qué habría de prohibirse algo si se sabe de antemano que en la mayor parte de los casos no se cumplirá?

Quien defiende el intervencionismo con estos argumentos se expone a sufrir una amarga decepción respecto a las dimensiones de la caída de la productividad por causa de las intervenciones estatales. Es cierto que la capacidad de adaptación de la economía capitalista ha permitido siempre al empresario superar los innumerables obstáculos que ha encontrado en su camino. Vemos a diario a empresarios que consiguen aumentar la cantidad y la calidad de los bienes y servicios que ofrecen al mercado sorteando todas las trabas jurídico-administrativas que obstaculizan su actividad. Pero esto no quita para que pudiéramos beneficiarnos de una enorme cantidad de bienes y servicios, sin necesidad de aumentar la cantidad de trabajo, si no lo impidiera la axfisiente presencia del Estado, destinada en todo caso —por supuesto de manera no intencionada— a empeorar las condiciones de la producción y de la distribución. Pensemos en las consecuencias de todas las intervenciones en materia de política comercial, sobre cuyos efectos reductores de la productividad no cabe la menor duda. Pensemos en la forma en que la lucha contra los cárteles y los trusts ha impedido la progresiva racionalización de la gestión empresarial. Piénsese en los efectos de las medidas de control de precios. Piénsese, finalmente, en el modo

en que la política artificial de altos salarios —conseguidos a través de las distintas formas de sindicalismo obligatorio y en la negativa a salvaguardar la libertad de trabajo de quienes no quieren secundar las huelgas, a través de los subsidios de paro y el bloqueo de la libre circulación de mano de obra entre países— ha contribuido a transformar el paro de millones de trabajadores en un fenómeno permanente.

Estatistas y socialistas interpretan la gran crisis que padece la economía mundial desde el final de la guerra como crisis del capitalismo. Lo cierto es que esa crisis ha sido provocada por el intervencionismo.

En condiciones estáticas puede haber una economía con tierra no cultivada, pero no una economía con capital no utilizado y fuerza de trabajo en paro. A la tasa de salario que se forma en el mercado libre todos los trabajadores encuentran trabajo. *Coeteris paribus*, el posible despido de mano de obra en ciertos sectores, por ejemplo como consecuencia de la introducción de nuevas tecnologías que ahorran trabajo, tiene inevitables efectos depresivos inmediatos sobre el nivel de los salarios; pero a la nueva tasa de salarios más bajos todos los trabajadores encuentran ocupación. En el ordenamiento social capitalista el paro es siempre un fenómeno transitorio y friccional. Varias circunstancias que impiden la movilidad del trabajo pueden obstaculizar, tanto localmente como a nivel internacional, la igualación salarial para trabajos de la misma calidad, y, a la inversa, la diversificación de los salarios por trabajos de distinta calidad; pero jamás pueden conducir —si realmente hay libertad de iniciativa de empresarios y capitalistas— a ampliar la dimensión o a prolongar la duración del paro. Si la demanda de salario se ajusta a las condiciones del mercado, quien busca trabajo lo encuentra siempre.

Si no se hubiera impedido la libre formación del salario en el mercado, el resultado de la guerra mundial y de la nefasta política de los últimos decenios habría sido tal vez una lenta caída de los salarios pero no el paro. El paro masivo y permanente, que hoy se aduce como prueba del fracaso del capitalismo, no es en realidad sino la consecuencia de la política sindical que, a través del subsidio de paro, mantiene el salario por encima del nivel que el mercado no intervenido fijaría. Sin el subsidio de paro y sin el poder que tienen los sindicatos para impedir a las empresas contener sus reivindicaciones salariales contratando trabajadores no sindicados que desean trabajar, la presión de la oferta reconduciría el salario al nivel en que toda la mano de obra encontraría trabajo. Pero sobre las consecuencias de la política antiliberal y anticapitalista que se ha venido prolongando durante decenios podemos seguir recriminándolas, pero sin que nada podamos hacer para impedir las. Sólo restringiendo el consumo y trabajando se pueden reconstruir los capitales perdidos, y sólo formando nuevo capital se puede aumentar la productividad marginal del trabajo y por tanto la tasa salarial.

Lo que no puede hacerse es combatir este desastre manteniendo el subsidio de paro. De este modo no se hace otra cosa que aplazar indefinidamente la inevitable adaptación final del salario a la reducida productividad marginal del trabajo. Y como los subsidios normalmente se detraen del capital y no de la renta, se sigue destruyendo capital y restringiendo la futura productividad marginal del trabajo.

Con todo, no hay que pensar que un inmediato allanamiento de las barreras que obstaculizan el funcionamiento del orden económico capitalista pueda eliminar de golpe los efectos de una política intervencionista practicada durante tanto tiempo. Gracias a la política intervencionista y otras medidas típicamente mercantilistas se han destruido ingentes cantidades de bienes de producción, y cantidades aún mayores han sido inmovilizadas en inversiones improductivas o escasamente rentables. La exclusión de grandes y fértiles áreas del planeta (como Rusia y Siberia) de los intercambios internacionales obliga ahora a echar mano de improductivas reconversiones en todos los sectores de la producción primaria y de la transformación. Aun contando con las mejores condiciones, se necesitarán años y años para poder borrar las huellas de la desastrosa política económica de los últimos decenios. En todo caso, si se quiere aumentar el bienestar general, no hay otro camino.

# EL CARÁCTER SUBJETIVO DE LOS DATOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES

FRIEDRICH A. HAYEK\*

Antes de que procedamos a considerar el efecto del cientismo en el estudio de la sociedad, conviene examinar brevemente el peculiar objeto y los métodos de los estudios sociales. Éstos no tratan de relaciones entre cosas, sino de relaciones entre hombres y cosas o de las relaciones que mantienen los hombres entre sí. Tienen que ver con las acciones de los hombres, y su objetivo es explicar los resultados no intencionados o no planeados de los actos de muchas personas.

Sin embargo, no todas las disciplinas relacionadas con la vida del hombre en grupos presentan problemas que difieran mucho de los que abordan las ciencias naturales. La extensión de las enfermedades contagiosas es, evidentemente, un problema estrechamente relacionado con la vida del hombre en sociedad, y sin embargo, su estudio no posee las especiales características de las ciencias sociales en sentido estricto. Análogamente, el estudio de los caracteres hereditarios, el de la nutrición, o el de la investigación de las variaciones en el número o en la composición de la edad en las poblaciones no se diferencia significativamente de los estudios similares en los animales.<sup>1</sup> Y lo mismo puede decirse de ciertas ramas de la antropología o de la etnografía, en la medida en que también les conciernen los atributos físicos del hombre. En otras palabras, existen ciencias naturales aplicadas al hombre que no tienen por qué plantear problemas que no puedan abordarse con los métodos de las ciencias naturales. En la medida en que nuestro interés se centre en reflejos inconscientes o en procesos del cuerpo humano, no existe ningún obstáculo para tratarlos e investigarlos «mecánicamente», como manifestaciones que obedecen a fenómenos externos objetivamente observables. Tienen lugar sin su conocimiento y sin que él tenga facultad alguna para modificarlos; y las condiciones

---

\* En *La contrarrevolución de la ciencia*. Unión Editorial, Madrid 2003, pp. 49-64.

<sup>1</sup> No obstante, la mayoría de los problemas de este último grupo harán surgir cuestiones características de las ciencias sociales propiamente dichas cuando intentemos explicarlos.



bajo las que se producen pueden establecerse mediante observación externa, sin que haya lugar a suponer que la persona observada clasifica los estímulos externos de otro modo diferente al que puede definirse en términos puramente físicos.

Las ciencias sociales en sentido estricto, es decir, aquellas que solían recibir el nombre de ciencias morales,<sup>2</sup> tratan de la acción consciente o reflexiva propia del hombre, de actos de los que puede decirse que una persona realiza en función de una elección entre varias alternativas que se le presentan, y aquí la situación es esencialmente distinta. Los estímulos externos que puedan causar u ocasionar tales acciones pueden, por supuesto, definirse en términos puramente físicos. Pero si intentamos hacer tal cosa con el objeto de explicar la acción humana, estaríamos limitándonos más allá de nuestro conocimiento de la situación. No es porque hayamos encontrado dos cosas que se comportan de forma análoga en relación a otras por lo que esperamos que también les parezcan similares al resto de la gente, sino porque a nosotros nos parecen semejantes. Sabemos que la gente reaccionará de la misma forma respecto de estímulos externos que, de acuerdo con todo contraste objetivo, son diferentes; y quizá también que reaccionará de formas completamente distintas respecto de estímulos físicamente idénticos si éstos afectan a sus cuerpos en diferentes lugares o circunstancias. En otras palabras, sabemos que, en sus decisiones conscientes, el hombre clasifica los estímulos externos de una forma que sólo conocemos a través de nuestra experiencia subjetiva de este tipo de clasificación. Damos por supuesto que nuestros semejantes consideran diversas cosas como semejantes o distintas del mismo modo que nosotros lo hacemos, aun a pesar de que no existe contraste objetivo ni conocimiento de la relación de estas cosas con el resto del mundo exterior que lo justifiquen. Nuestro proceder se basa en la experiencia de que el resto de la gente, en general (aunque no siempre —como es el caso de los locos o de los daltónicos) clasifica sus impresiones sensoriales del mismo modo que nosotros.

Pero no sólo sabemos esto. Sería imposible explicar o entender la acción humana sin hacer uso de este conocimiento. Las personas, en efecto, se comportan de la misma forma respecto de las cosas, no porque esas cosas sean idénticas en sentido físico, sino porque han aprendido a clasificarlas dentro de un mismo grupo, puesto que pueden usarlas de la misma forma o esperan de ellas lo que para la gente a la que afectan es

---

<sup>2</sup> A veces, el término alemán *Geisteswissenschaften* se utiliza ahora en inglés para describir las ciencias sociales en el sentido estricto que aquí estamos empleando. Sin embargo, este vocablo alemán fue introducido por el traductor de la *Lógica* de J.S. Mill como equivalente a *ciencias morales*, por lo que no hay muchas razones para emplear esta traducción en lugar del término original en inglés.

un efecto equivalente. En realidad, la mayoría de los fines de la acción social o humana no son «hechos objetivos» en el sentido estricto que las Ciencias atribuyen a este concepto en contraposición a «opiniones», y no pueden definirse en términos físicos. En lo que concierne a las acciones humanas, las cosas *son* lo que la gente que actúa piensa que son.

La mejor forma de entenderlo es mediante un ejemplo para el que podemos escoger casi cualquier fin de la acción humana. Tomemos el concepto de «herramienta» o «instrumento», o el de cualquier herramienta concreta como un martillo o un barómetro. Es fácil ver que estos conceptos no se refieren a «hechos objetivos», esto es, a cosas para las que no importa lo que la gente pueda pensar sobre ellas. Un detenido análisis lógico de estos conceptos mostrará que expresan relaciones entre varios (al menos tres) términos, de los que el primero es la persona pensante o actuante, el segundo algún efecto deseado o imaginado, y el tercero una cosa propiamente dicha. Si el lector intenta construir una definición, pronto descubrirá que no puede hacerlo sin recurrir a términos como «sirve para» o «pensado para», o a alguna otra expresión relativa al uso para el que alguien la diseñó.<sup>3</sup> Y una definición que haya de comprender todos los elementos de la clase no contendrá ninguna referencia a su materia, a su forma o a cualquier otro atributo físico. Un martillo corriente o un martillo a vapor, un barómetro aneroide o un barómetro de mercurio, no tienen nada en común excepto el propósito<sup>4</sup> para el que las personas piensan que pueden usarse.

---

<sup>3</sup> Se ha sugerido muchas veces que esta es la razón por la que la economía y otras ciencias teóricas aplicadas al estudio de la sociedad deberían denominarse ciencias «teleológicas». Este término es, sin embargo, desorientador, puesto que sugiere que no sólo son deliberadas las acciones de los individuos, sino que también las estructuras sociales son diseñadas deliberadamente por alguien con un propósito determinado. Esto conduce, bien a una «explicación» de los fenómenos sociales en clave de los fines impuestos por algún poder superior, o bien al no menos fatal error de considerar todos los fenómenos sociales como resultado de una planificación humana consciente, lo que constituye un obstáculo para la recta comprensión de estos fenómenos. Algunos autores, especialmente O. Spann, se han servido del término *teleológico* para justificar las más abstrusas especulaciones metafísicas. Otros, como K. Englis, lo han empleado de forma irreprochable, distinguiendo claramente entre ciencias teleológicas y normativas. (Véase especialmente el clarificador estudio que de este problema realiza K. Englis en *Teleologische Theorie der Wirtschaft* [Brünn, 1930].) Aun así, el término sigue siendo desorientador. Si se precisa un nombre, el término ciencias *praxeológicas*, procedente de A. Espinas, adoptado por T. Kotarbinsky y E. Slutsky, y que ahora ha definido con nitidez y empleado sistemáticamente Ludwig von Mises en *Nationalökonomie* [Ginebra, 1940]), parece ser el más apropiado.

<sup>4</sup> Aun cuando la gran mayoría de los objetos o los fenómenos que determinan la acción humana —y que, por tal motivo, han de ser definidos, no por sus

No debe objetarse que estos son meros ejercicios de abstracción para llegar a términos genéricos como los que se emplean en las ciencias físicas. La cuestión es que son abstracciones de *todos* los atributos de las cosas que se examinan y que sus definiciones deben girar en torno a las actitudes mentales del hombre hacia las cosas. La significativa diferencia entre los dos puntos de vista salta a la vista con claridad si pensamos, por ejemplo, en el problema que se le presenta al arqueólogo cuando trata de averiguar si una piedra que semeja un utensilio es en realidad un «artefacto», es decir algo hecho por el hombre o es simplemente un producto casual de la naturaleza. No hay otra forma de determinar si no es tratando de entender cómo funcionaba la mente del hombre prehistórico o intentando comprender cómo éste habría fabricado tal utensilio. El hecho de que no seamos plenamente conscientes de que esto es lo que realmente hacemos en tales casos y de que, necesariamente, hemos de confiar en nuestro conocimiento de cómo funciona la mente humana, se debe principalmente a la imposibilidad de concebir un observador que no posea una mente humana y que interprete lo que ve en función de cómo opera su propia mente.

La diferencia entre el enfoque de las ciencias naturales y el de las ciencias sociales no puede describirse de otra forma mejor que llamando a las primeras «objetivas» y a las segundas «subjetivas». No obstante, estos términos son ambiguos y podrían inducir a confusión si no se explican convenientemente. Mientras que para el científico que cultiva las ciencias naturales el contraste entre los hechos objetivos y las opiniones subjetivas es algo sencillo, la distinción no puede aplicarse tan fácilmente a las ciencias sociales. La razón es que el objeto o los «hechos» de las ciencias sociales son también opiniones —no las opiniones de quienes estudian los fenómenos sociales, por supuesto, sino las opiniones de aquellos cuyas acciones dan lugar al objeto de estudio del científico social. En un sentido, sus hechos son, pues, tan poco «subjetivos» como los de las ciencias naturales, porque son independientes del observador; lo que el científico social estudia no está determinado por su capricho o por su imaginación, sino que también se ofrece a la observación de otros individuos. Pero, en el sentido en que distinguimos los hechos

---

características físicas, sino por las actitudes humanas hacia ellos— son medios para obtener un fin, eso no significa que la naturaleza intencional o «teleológica» de su definición sea el punto esencial. Los fines humanos para los que las diferentes cosas sirven son el tipo más importante —si no el único— de actitudes humanas que han de formar la base de tal clasificación. Un fantasma, o un buen o mal augurio, no dejan de pertenecer también a la clase de fenómenos que determinan la acción humana, los cuales carecen de equivalente físico; aunque quizá no puedan ser considerados como instrumentos de la acción humana.

de las opiniones, los hechos de las ciencias sociales son meramente las opiniones de la gente cuyas acciones estudiamos. Se diferencian de los hechos de las ciencias físicas en que son creencias u opiniones que sostienen los individuos; creencias que, como tales, son nuestros datos, independientemente de que sean verdaderas o falsas, y, lo que es más, no podemos observarlas directamente dentro de la mente de los individuos, sino que hemos de identificarlas a partir de lo que ellos hacen y dicen, merced a que tenemos una mente similar a la suya.

El sentido en que hemos empleado aquí el contraste entre el enfoque subjetivista de las ciencias sociales y el enfoque objetivista de las ciencias naturales añade poco más a lo que habitualmente se expresa diciendo que el primero aborda, en primera instancia, los fenómenos de la mente de los individuos y no directamente los fenómenos materiales. Las ciencias sociales estudian fenómenos que pueden entenderse sólo porque nuestro objeto de estudio tiene una mente de estructura similar a la nuestra. Esta circunstancia es un hecho empírico en no menor grado que lo es nuestro conocimiento del mundo exterior. Ello queda demostrado, no sólo por la mera posibilidad de comunicarse con otras personas —un conocimiento que empleamos cada vez que hablamos o escribimos—, sino también porque lo confirman los resultados de nuestro estudio del mundo exterior. Mientras que, ingenuamente, se ha dado por hecho que todas las cualidades sensoriales (o sus relaciones) que los hombres tenían en común eran propiedades del mundo exterior, podía sostenerse que nuestro conocimiento de las otras mentes no se diferenciaba de nuestro conocimiento del mundo exterior. Pero una vez que hemos aprendido que nuestros sentidos nos presentan como diferentes o similares cosas que no guardan otras relaciones de semejanza o diferencia que no sean la medida en que afectan nuestros sentidos, la circunstancia de que los hombres clasifican los estímulos externos de una determinada manera se convierte en un significativo hecho empírico. Aunque las cualidades desaparezcan de nuestra imagen científica del mundo exterior, deben permanecer como parte de nuestra imagen científica de la mente humana. De hecho, la eliminación de las cualidades de nuestra imagen del mundo exterior no significa que esas cualidades dejen de «existir», sino que cuando las estudiamos, estamos examinando, no el mundo físico, sino la mente del hombre.

En algunas ocasiones, como cuando distinguimos entre las propiedades «objetivas» de cosas que se manifiestan en sus relaciones recíprocas y las propiedades que los hombres les atribuyen, sería preferible oponer «objetivo» a «imputado», en lugar de emplear el ambiguo término *subjetivo*. Sin embargo, la palabra *imputado* es de limitada utilidad. Las principales razones por las que es más conveniente conservar los términos *subjetivo* y *objetivo* para significar este contraste, aun

a pesar de sus connotaciones desorientadoras, son que la mayoría de las palabras que podrían sustituirlos, tales como *mental* y *material*, llevan consigo una carga de asociaciones metafísicas aún mayor y que, al menos en economía,<sup>5</sup> hace tiempo que se emplea el término *subjetivo* en el mismo sentido en que lo usamos aquí. Lo que es más importante es que la palabra *subjetivo* destaca otro importante factor al que nos referiremos más adelante: que el conocimiento y las creencias de los distintos individuos, aun cuando posean una estructura común que hace posible la comunicación, son sin embargo distintas y con frecuencia contradictorias en muchos aspectos. Si pudiéramos dar por cierto que todo el conocimiento y las creencias de las distintas gentes fueran idénticos, o bien si estuviéramos hablando de una sola mente, no importaría que lo calificáramos como un hecho «objetivo» o como un fenómeno subjetivo. Pero el conocimiento específico que guía la acción de cualquier grupo de personas nunca se da como un cuerpo coherente y consistente. Sólo existe en la forma dispersa, incompleta e inconsistente que aparece en muchas mentes individuales, y la dispersión e imperfección de todo el conocimiento son dos de los factores básicos desde donde las ciencias sociales han de partir. Lo que los filósofos y los cultivadores de la lógica rechazaban desdeñosamente como «meras» imperfecciones de la mente humana se convierte en un factor básico de crucial importancia para las ciencias sociales. Después veremos cómo la visión «absolutista» opuesta, la que considera el conocimiento, y especialmente el conocimiento concreto de circunstancias particulares, como si fuera algo dado «objetivamente», igual para todas las personas, es una constante fuente de errores en las ciencias sociales.

La «herramienta» o «instrumento» que antes hemos puesto como ejemplo de los fines de la acción humana puede encajar también en cualquier otra rama de las disciplinas sociales. Una «palabra» o una «frase», un «crimen» o un «castigo»,<sup>6</sup> no son, desde luego, hechos objetivos en el sentido en que se puedan definir sin tener en cuenta nuestro conocimiento de las intenciones conscientes de la gente respecto de ellos. Y, en general, puede decirse lo mismo cuando se trata de explicar la conducta humana respecto de las cosas; las cuales no se deben definir en

---

<sup>5</sup> Y creo que también en el estudio de los métodos psicológicos.

<sup>6</sup> La creencia de algunos sociólogos de que pueden convertir el «crimen» en un hecho objetivo definiéndolo como aquellos actos por los que una persona es castigada, es pura ilusión. Tan sólo desplazan el elemento subjetivo un paso más atrás, pero no lo eliminan. El castigo sigue siendo algo subjetivo que no puede definirse en términos objetivos. Si, por ejemplo, observamos que cada vez que una persona ejecuta un determinado acto le es colocada una cadena al cuello, esto no nos dice si se trata de una recompensa o de un castigo.

función de lo que descubramos acerca de ellas empleando los métodos objetivos de la ciencia, sino en función de lo que la persona actuante piensa acerca de ellas. Una medicina o un cosmético, por ejemplo, como objetos de estudio social, no son lo que cura una enfermedad o lo que mejora el aspecto de una persona, sino lo que la gente crea que tiene tales efectos. Cualquier conocimiento que poseamos sobre la naturaleza de una cosa material, pero que la gente cuyos actos queremos explicar no posea, es tan poco relevante como nuestro escepticismo respecto de la eficacia de un embrujo de cara a entender la conducta del salvaje que sí cree en él. Si al investigar nuestra sociedad contemporánea, encontramos que las «leyes de la naturaleza» —que debemos tomar como un dato, pues afectan a las acciones de los individuos— son aproximadamente las mismas que las que figuran en los tratados de los científicos, esto, que es un mero accidente, no debe engañarnos acerca del carácter diferente de esas leyes cuando pasamos de un campo a otro. Lo relevante en el estudio de la sociedad no es si esas leyes de la naturaleza son ciertas en sentido objetivo, sino simplemente si la gente las cree y actúa en función de ellas. Si el conocimiento «científico» ordinario que posee la sociedad que estudiamos incluye la creencia de que la tierra no producirá sus frutos hasta que tengan lugar ciertos ritos o conjuros, ello será tan importante para nosotros como cualquier ley de la naturaleza que hoy creemos verdadera. Y todas las «leyes físicas de la producción» que, por ejemplo, encontramos en economía, no son leyes físicas en el sentido de las ciencias físicas, sino creencias de las personas acerca de lo que pueden hacer.

Lo que es cierto respecto de las relaciones de los hombres con las cosas es, por supuesto, tanto o más cierto respecto de las relaciones entre los hombres, las cuales, a efectos de estudio, no pueden definirse en los términos objetivos de las ciencias físicas, sino sólo en función de las creencias humanas. Incluso una relación puramente biológica en apariencia, como la que existe entre padres e hijos, en el ámbito y en el objeto de los estudios sociales no se define ni puede definirse en términos físicos: no influirá en la conducta de los padres el que sea o no correcta la convicción de que su hijo descende realmente de ellos.

Todo esto se presenta con mucha mayor claridad en economía, la disciplina social cuya teoría ha sido más ampliamente desarrollada. Y probablemente no es exagerado afirmar que todo avance importante de la teoría económica en los últimos cien años ha consistido en una aplicación más intensa y consistente del subjetivismo.<sup>7</sup> No es necesario

---

<sup>7</sup> Ludwig von Mises ha sido, probablemente, quien ha profundizado con mayor consistencia en esta vía, y creo que la mayoría de las peculiaridades que aportan sus

aclarar que los fines de la actividad económica no pueden definirse en términos objetivos, sino sólo en relación a un propósito humano. Ni las «materias primas», ni los «bienes económicos», ni tampoco los «alimentos» o el «dinero», pueden definirse en términos físicos, sino sólo en función de las ideas que la gente tiene acerca de las cosas. La teoría económica no tiene nada que decir acerca de la definición que un enfoque objetivista o materialista intentaría dar del dinero: unos pequeños discos metálicos de forma circular. Nada tiene que decir acerca del hierro o del acero, de la madera o del petróleo, o del trigo y los huevos como tales. La historia de cualquier bien concreto muestra que, conforme evoluciona el conocimiento humano, el mismo objeto o cosa material puede representar categorías económicas bien distintas. Tampoco podremos distinguir en términos físicos cuándo dos personas realizan un trueque o un intercambio monetario, o cuándo tiene lugar un juego o un ritual religioso. A menos que podamos comprender lo que las personas persiguen con sus actos, cualquier intento de explicarlos, esto es, de aplicarles reglas que relacionen situaciones semejantes con actos parecidos, está condenado al fracaso.<sup>8</sup>

Este carácter esencialmente subjetivo de toda la teoría económica —el cual se ha desarrollado con mucha mayor claridad que en la mayoría de las demás ciencias sociales,<sup>9</sup> pero que, a mi entender, comparte

---

puntos de vista, que para muchos lectores resultan a primera vista extraños e inaceptables, encuentran su origen en el hecho de que, en materia de desarrollo sistemático del enfoque subjetivista, Mises ha ido por delante de sus contemporáneos durante mucho tiempo. Probablemente, todas las notas características de sus teorías —desde su teoría monetaria (muy por delante de su tiempo, allá por 1912) hasta lo que él denomina *apriorismo*—, su visión de la economía matemática en general y de la medida de los fenómenos económicos en particular, así como su crítica de la planificación, todas emanan directamente (aunque, quizá, no siempre con el mismo grado de justificación) del subjetivismo como posición central. Véase especialmente sus obras *Grundprobleme der Nationalökonomie* (Jena, 1933) y *Human Action* (1949).

<sup>8</sup> Algunos de los primeros economistas lo vieron con mucha claridad. Sin embargo, los intentos posteriores para hacer «objetiva» la economía, en el sentido de las ciencias naturales, oscurecieron esta conclusión. Por ejemplo, Ferdinando Galiani, en *Della Moneta* (1751), señalaba que «son iguales las cosas que procuran la misma satisfacción a aquél respecto de quien se dice que son equivalentes. Cualquiera que busque equivalencias en otro lugar, siguiendo otros principios, y que espere encontrarlas en el peso o en la apariencia, muestra una escasa comprensión de las realidades de la vida humana. Una hoja de papel es, con frecuencia, equivalente al dinero, respecto del cual difiere tanto en el peso como en la apariencia; por otro lado, dos dineros de peso, cualidades y apariencia similares, a menudo no son equivalentes» (tomado de A.E. Monroe, *Early Economic Thought* [1930], p. 303).

<sup>9</sup> Con la probable excepción de la lingüística, por lo que puede afirmarse con cierta justificación que «es de una importancia capital para la metodología de las

con todas ellas, entendidas en sentido estricto— queda muy bien ilustrado si hacemos un examen atento de uno de sus teoremas más simples como, por ejemplo, la «ley de la renta». En su forma original, ésta era una proposición acerca de las variaciones en el valor de una cosa definida en términos físicos, como puede ser la tierra. Afirmaba, en efecto,<sup>10</sup> que las variaciones en el valor de los productos para cuya producción se necesita la tierra provocarían cambios mucho más acusados en el valor de la tierra que en el valor del resto de los factores que intervienen en su producción. Expresada en esta forma, la proposición no es más que una generalización empírica que no nos explica por qué ni bajo qué condiciones se cumplirá. En la economía moderna, su lugar lo ocupan dos proposiciones distintas de naturaleza diferente que, juntas, conducen a la misma conclusión. Una forma parte de la economía teórica pura, y afirma que, cuando para producir un bien son necesarios distintos factores (escasos) en proporciones variables y cuando uno de esos factores sólo puede emplearse para producir el bien en cuestión (o sólo unos pocos bienes diferentes) mientras que los demás son susceptibles de un mayor número de usos alternativos, una variación en el valor del producto afectará al valor del primero en mayor medida que a los demás. La segunda proposición es la constatación empírica de que la tierra forma parte, por lo común, de la primera clase de factores, es decir, la gente sabe de muchos más usos para su trabajo que para un determinado lote de tierra. La primera de estas proposiciones, como todas las de la economía teórica pura, es un enunciado acerca de las implicaciones de ciertas actitudes humanas hacia las cosas y, como tal, necesariamente independiente del tiempo y del espacio. La segunda afirma que las condiciones postuladas en la primera proposición prevalecen en un determinado momento y con respecto a cierto lote de tierra porque las personas sostienen determinadas creencias acerca de su utilidad y de la utilidad de otras cosas necesarias para su cultivo.

---

ciencias sociales» (Edward Sapir, *Selected Writings* [Berkeley: University of California Press, 1949], p. 166). Sapir, cuyas obras me eran desconocidas cuando escribí este ensayo, destaca muchos de los puntos que aquí se han señalado. Ver, por ejemplo, *ibid.*, p. 46: «No existe ningún ente en la experiencia humana que pueda definirse de forma adecuada como la suma o el producto de sus propiedades físicas tomadas mecánicamente», y «Todos los entes significativos y sus propiedades físicas han de pasar, pues, por el tamiz de la significación funcional o relacional».

<sup>10</sup> En su forma extrema ricardiana, la proposición es, naturalmente, que una variación en el valor del producto afectará *sólo* al valor de la tierra, dejando el valor del trabajo completamente inalterado. En esta forma (ligada a la teoría «objetiva» del valor de Ricardo), puede entenderse como un caso límite de la proposición más general reflejada en el texto.



Como generalización empírica, esto último puede ser refutado, y lo será con frecuencia. Si, por ejemplo, un lote de tierra se emplea para producir cierta clase de fruta cuyo cultivo requiere una especial capacitación, el efecto de un descenso en la demanda de esa fruta puede recaer exclusivamente en los salarios de esos trabajadores especializados, mientras que el valor de la tierra puede que permanezca prácticamente inalterado. En tal situación, sería en los salarios, en lugar de la tierra, donde se cumpliría la «ley de la renta». Pero cuando nos preguntamos por qué o cómo podemos averiguar si la ley de la renta se cumple en un determinado caso, la respuesta no nos la darán la información física acerca de las propiedades de la tierra, de la mano de obra o del producto. Ésta depende de los factores subjetivos presentes en la versión teórica de la ley de la renta; y sólo en la medida en que podamos descubrir cuáles son los conocimientos y las creencias de las personas implicadas sobre los aspectos relevantes estaremos en condiciones de predecir en qué forma una variación en el precio del producto afectará a los precios de los factores. Lo que es cierto de la teoría de la renta, también lo es generalmente de la teoría de los precios: nada nos dice acerca de la evolución de los precios del hierro, del algodón, o de otras cosas con tales o cuales propiedades físicas, sino sólo sobre cosas acerca de las que la gente tiene ciertas creencias y de las que quiere servirse de una determinada manera. Y nuestra explicación de un precio concreto, por tanto, no puede nunca verse afectada por ningún conocimiento adicional que nosotros (los observadores) adquiramos sobre el bien en cuestión, sino sólo por un conocimiento adicional sobre lo que la gente que emplea ese bien piensa de él.

No podemos abordar aquí un examen similar de los fenómenos, más complejos, que estudia la economía, cuyo progreso en los últimos años ha estado estrechamente relacionado con el avance del subjetivismo. Sólo podemos destacar los nuevos problemas que estas investigaciones revelan como partes centrales de la disciplina, como son la cuestión de la compatibilidad de las intenciones y las expectativas de diferentes personas, la división del conocimiento entre ellas y el proceso por el que se adquiere el conocimiento relevante y se forman las expectativas.<sup>11</sup> Pero aquí no nos interesan los problemas específicos de la teoría económica, sino el carácter común de todas las disciplinas que tratan de los resultados de la acción humana consciente. Los puntos que queremos destacar son que en todos esos campos debemos partir de lo que

---

<sup>11</sup> Puede encontrarse un examen algo más detallado de estos problemas en Hayek, «Economics and Knowledge», *Economica* (febrero de 1937), reimpreso en *Individualism and Economic Order* (Chicago: University of Chicago Press, 1948).

los hombres piensan y quieren hacer: del hecho de que los individuos que forman la sociedad tienen como guía de sus actos una clasificación de cosas y eventos en concordancia con un sistema de percepciones sensoriales y de conceptos que tiene una estructura común a todos ellos que nosotros conocemos, porque también nosotros somos hombres; y que el conocimiento concreto que posean los individuos será distinto en aspectos importantes. La acción del hombre hacia los objetos externos, así como también todas las relaciones entre los hombres y todas las instituciones sociales, sólo podrán comprenderse en la medida en que partamos de lo que los hombres piensan acerca de ellas. La sociedad tal y como la conocemos se ha desarrollado sobre la base de los conceptos y las ideas que la gente sostiene; por lo que sólo podemos identificar los fenómenos sociales en la medida en que éstos tengan un reflejo en la mente de los hombres.

La estructura de la mente humana, el principio común por el que las personas clasifican los fenómenos externos, nos proporciona el conocimiento de los elementos recurrentes sobre los que las diferentes estructuras sociales descansan, y sólo en función de él podremos describir y explicar esas estructuras.<sup>12</sup> Aun cuando los conceptos o las ideas sólo pueden existir, evidentemente, en la mente de los individuos y, concretamente, sólo dentro de la mente individual pueden interactuar las ideas, no es el conjunto de las mentes individuales en toda su complejidad, sino los conceptos individuales, las ideas que la gente se ha formado acerca de sus semejantes y de las cosas, los que verdaderamente componen elementos de la estructura social. Si la estructura social puede permanecer inalterada aun a pesar de que los individuos se vayan sucediendo en lugares concretos, esto no se debe a que esos sucesivos individuos sean idénticos unos a otros, sino a que la sucesión se produce en determinadas relaciones, en determinadas actitudes que adoptan hacia otra gente como objetos de ciertas visiones que esa gente tiene acerca de ellos. Los individuos son, meramente, los nodos de la red de relaciones, y son las diversas actitudes que los individuos adoptan

---

<sup>12</sup> Ver C.V. Langlois y C. Seignobos, *Introduction to the Study of History* (Londres, 1898), p. 218: «Las acciones y las palabras siempre tienen esta característica: que cada una de ellas es la acción o la palabra de un individuo; la imaginación sólo puede representarse actos *individuales*, copias de los que ya nos ha proporcionado la observación directa. Como son acciones de hombres que viven en sociedad, la mayoría de ellas son realizadas simultáneamente por muchos individuos y están dirigidas hacia una finalidad común. Son actos colectivos; pero, tanto en la imaginación como en la observación directa, se reducen siempre a una suma de acciones individuales. El "hecho social", como lo entienden algunos sociólogos, es una construcción filológica, no un hecho histórico.»

respecto de sus semejantes (o respecto de sus actitudes similares o diferentes respecto de los objetos físicos) lo que forma los elementos recurrentes, habituales e identificables de la estructura. Si un policía sustituye a otro en un determinado puesto, esto no significa que el nuevo agente sea idéntico a su predecesor en todos los aspectos, sino solamente que es su sucesor en determinadas actitudes hacia otros hombres y en calidad de objeto receptor de ciertas conductas de esos hombres en lo que respecta a su función como policía. Y esto es suficiente para preservar un elemento estructural constante que puede separarse para ser estudiado aisladamente.

Aunque podamos identificar estos elementos de las relaciones humanas sólo porque nos son conocidos a partir del funcionamiento de nuestra mente, esto no quiere decir que el significado de su combinación en una pauta concreta que ponga en relación a distintos individuos sea algo obvio para nosotros. Es sólo mediante el paciente seguimiento de las implicaciones que conlleva el que mucha gente sostenga determinados puntos de vista como podemos llegar a entender —a veces tan sólo identificar— los resultados involuntarios, y a veces incomprensibles, de los actos individuales —y aún así interrelacionados— que los hombres realizan en sociedad. El que, en este intento de reconstruir esas diversas pautas que rigen las relaciones sociales, tengamos que asociar la acción del individuo, no a las cualidades objetivas de las personas y las cosas hacia las que él proyecta su acción, sino a los hombres y al mundo físico tal y como aparecen a los ojos de los hombres cuyas acciones intentamos explicar, parte del hecho de que sólo los conocimientos o las creencias de las personas pueden motivar su acción consciente.